

	<p align="center"><b>3-1-68573 PA FINDETER PAF</b></p> <p align="center"><b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO</b> <b>225 DE 2016 FINDETER- ADR</b></p>	<p align="center"><b>COMITÉ FIDUCIARIO</b> <b>EXTRAORDINARIO</b></p> <p align="center"><b>ACTA No. 30</b> Sesión virtual 3 de septiembre de 2020</p>
--	---	--

<p align="center"><b>3-1-68573 PA FINDETER PAF CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 225 DE 2016 FINDETER-ADR</b></p>	<p align="center"><b>COMITÉ FIDUCIARIO NO. 30</b></p>
--	---

<p><b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b></p> <p>1. Solicitud de aprobación de la recomendación de adjudicación de la convocatoria PAF-ADR-I-045-2020, cuyo objeto es: <i>CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A: LA "CONSULTORÍA DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS EN PEQUEÑA ESCALA 'CARAVAJAL' EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLÍVAR, BOLÍVAR" Y "CONSULTORÍA PARA EL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS EN PEQUEÑA ESCALA 'ALMAGRA' EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS, SUCRE".</i></p>
--

<p align="center"><b>CIUDAD Y FECHA:</b></p> <p align="center">Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2020</p>	<p align="center"><b>LUGAR:</b></p> <p align="center">Reunión virtual</p>
<p align="center"><b>INICIO:</b></p> <p align="center">03 de septiembre de 2020- 04:00 P:M.</p>	<p align="center"><b>HORA FINALIZACIÓN:</b></p> <p align="center">04 de septiembre de 2020 - 10:00 A:M</p>

MIEMBROS COMITÉ FIDUCIARIO			
Nombre	Cargo	Empresa	Asistencia/Voto
Liliana María Zapata Bustamante	Secretaria General	FINDETER	Reunión Virtual
Richard Orlando Martínez	Vicepresidente Financiero	FINDETER	Reunión Virtual
Mauricio Betancourt	Gerente de Agua y Saneamiento Básico	FINDETER	Reunión Virtual
Nombre	Cargo	Empresa	Voto.
Eduardo Carlos Gutiérrez Noguera	Vicepresidencia de Integración Productiva Agencia De Desarrollo Rural (ADR)	ADR	Virtual

<p align="center"><b>ORDEN DEL DIA:</b></p>
<p>1. Verificación del quorum.</p> <p>2. Solicitud de aprobación de la recomendación de adjudicación de la convocatoria PAF-ADR-I-045-2020, cuyo objeto es: <i>CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A: LA "CONSULTORÍA DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS EN PEQUEÑA ESCALA 'CARAVAJAL' EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLÍVAR, BOLÍVAR" Y "CONSULTORÍA PARA EL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS EN PEQUEÑA ESCALA 'ALMAGRA' EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS, SUCRE".</i></p> <p>3. Propositiones y varios.</p>

	<b>3-1-68573 PA FINDETER PAF</b>  <b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO</b> <b>225 DE 2016 FINDETER- ADR</b>	<b>COMITÉ FIDUCIARIO</b> <b>EXTRAORDINARIO</b>  <b>ACTA No. 30</b> Sesión virtual 3 de septiembre de 2020
--	---	--

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

**1. Verificación del Quórum**

En Bogotá, D.C., a los tres (3) días del mes de septiembre de 2020, siendo las cuatro de la tarde (04:00 p.m.), se reunieron en sesión virtual los miembros del Comité con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario Extraordinario No. 30 del Patrimonio Autónomo PA FINDETER PAF - Contrato Interadministrativo 225 de 2016 ADR.

Se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, de acuerdo a la estructura del órgano colegiado y las funciones descritas en el Manual Operativo. Se recuerda a los miembros del Comité Fiduciario que de acuerdo al numeral 2.2.1, del Manual Operativo PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO- PA FINDETER (PAF) – 225 ADR - CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 006 DE 2017, las decisiones deben ser tomadas por unanimidad.

**Solicitud: Aprobación de la recomendación de adjudicación de la convocatoria PAF-ADR-I-045-2020, cuyo objeto es: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A: LA "CONSULTORÍA DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS EN PEQUEÑA ESCALA 'CARAVAJAL' EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLÍVAR, BOLÍVAR" Y "CONSULTORÍA PARA EL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS EN PEQUEÑA ESCALA 'ALMAGRA' EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS, SUCRE".**

**Justificación**

- De conformidad con el acta de cierre del proceso, de fecha 14 de agosto de 2020, en el marco de la presente convocatoria se recibieron once (11) propuestas. Teniendo en cuenta lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 1.27. CIERRE DE LA ETAPA DE RECIBO DE PROPUESTAS de los Términos de Referencia, se aplicó el método aleatorio a través de la función "ramdon" en la página de Excel para determinar 10 ofertas las cuales serían objeto de verificación y evaluación durante el proceso. Las ofertas resultantes del sorteo fueron las siguientes:

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR
<b>1</b>	<b>CONSORCIO INTERTIERRAS 045</b>	<p style="text-align: center;"><b>Integrante No. 1. DCO INGENIERIA &amp; SERVICIOS S.A.S. NIT. 900.152.489-4</b>            Representante Legal  <b>DIEGO CAMILO ORTIZ CORREDOR C.C. 80.177.812</b>            Porcentaje de Participación: 50 %</p> <p style="text-align: center;"><b>Integrante No. 2. INGENIERIA AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S. - INAMSILCO S.A.S.</b>            NIT 900.119.778-9            Representante Legal  <b>MANUEL FERNANDO PIÑA PEREZ C.C. No. 74.189.973</b>            Porcentaje de Participación: 30 %</p> <p style="text-align: center;"><b>Integrante No. 3. ALBERTO SANTOS ACOSTA CC. 79.146.215</b>            Porcentaje de Participación: 20 %            Representante Consorcio</p>

	<b>3-1-68573 PA FINDETER PAF</b>  <b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO</b> <b>225 DE 2016 FINDETER- ADR</b>	<b>COMITÉ FIDUCIARIO</b> <b>EXTRAORDINARIO</b>  <b>ACTA No. 30</b> Sesión virtual 3 de septiembre de 2020
--	---	--

			<b>DIEGO CAMILO ORTIZ CORREDOR CC. No. 80.177.812</b>
2	CONSORCIO CFN		<p style="text-align: center;"><b>Integrante No. 1. AUGUSTO NOGUERA VIDALES</b> C.C. 19.290.151 Porcentaje de Participación: 20 %</p> <p style="text-align: center;"><b>Integrante No. 2. YOLANDA CABRERA BALCAZAR</b> C.C. 34.597.962 Porcentaje de Participación: 30 %</p> <p style="text-align: center;"><b>Integrante No. 3. BRIGITH ALEXANDRA FORERO QUIÑONES</b> CC. 51.898.367 Porcentaje de Participación: 50 %</p> <p style="text-align: center;"><b>Representante Consorcio</b> AUGUSTO NOGUERA VIDALES CC No. 19.290.151</p>
3	HIDROCONSULTA SAS		<p style="text-align: center;"><b>NIT 860.069.446-9</b> Representante Legal ARGELINO JOSE DURAN ARIZA CC. No. 19.134.259</p>
4	UNION TEMPORAL TAYFER FINDETER 45 2020		<p style="text-align: center;"><b>Integrante No. 1. NELSON AUGUSTO LUNA BAUTISTA</b> C.C. 88.174.322 Porcentaje de Participación: 50 %</p> <p style="text-align: center;"><b>Integrante No. 2. TAYFER DE COLOMBIA LTDA</b> NIT 900.066.500-1 Representante Legal CARLOS FERNANDO PRIETO MUÑETON C.C. 1.010.191.671 Porcentaje de Participación: 50 %</p> <p style="text-align: center;"><b>Representante Consorcio</b> <b>ANDREA CAROLINA TIGREROS SANCHEZ CC No. 1.065.844.559</b></p>
5	INVER MIL GROUP S A S		<p style="text-align: center;"><b>NIT 900.333.780-0</b> Representante Legal JUAN FELIPE ESTRADA GUASMAYAN</p>
6	CONSORCIO TECNISCAIN OVEJAS		<p style="text-align: center;"><b>Integrante No. 1. TECNIESTRATEGIA SAS</b> NIT. 900.685.073-1 Porcentaje de Participación: 70% Representante Legal FERNANDO JOSE MANJARRES CABAS CC. 72.184.253</p> <p style="text-align: center;"><b>Integrante No. 2. SCAIN ADMINISTRACIÓN E</b> INGENIERÍA SAS NIT. 900.188.602-6 Porcentaje de Participación: 30% Representante Legal Rocío Astrid Roca Patiño CC. 52.220.185</p> <p style="text-align: center;"><b>Representante Consorcio</b> <b>FERNANDO JOSE MANJARES CABAS CC. No. 72.184.253 (Barranquilla)</b></p>
7	CONSORCIO INTEGRAL JC		<p style="text-align: center;"><b>Integrante No. 1. JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA</b> NIT. 830.035.398-8 Porcentaje de Participación: 50% Representante Legal JORGE ELIECER PARRA SALINAS CC. 79.262.203 de Bogotá D.C</p>

	<b>3-1-68573 PA FINDETER PAF</b>  <b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO</b> <b>225 DE 2016 FINDETER- ADR</b>	<b>COMITÉ FIDUCIARIO</b> <b>EXTRAORDINARIO</b>  <b>ACTA No. 30</b> Sesión virtual 3 de septiembre de 2020
--	---	--

		<b>Integrante No. 2. CURE Y CIA S.A.S.</b> NIT. 860.034.731-2 Porcentaje de Participación: 50% Representante Legal GABRIEL ANTONIO CURE HAKIM CC. 79.140.451 <b>Representante</b> <b>JORGE ELIECER PARRA SALINAS CC. No. 79.262.203 (Bogotá)</b>
8	<b>UNION TEMPORAL</b> <b>EMUNAH FINDETER 45</b> <b>2020</b>	<b>Integrante No. 1. RIGOBERTO RUGELES BERNAL</b> <b>CC. 79.711.742</b> Porcentaje de Participación: 50% <b>Integrante No. 2. ASESORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA ASI S.A.S.</b> NIT. 900.769.587-7 Porcentaje de Participación: 50% Representante Legal ALVARO HERNANDO CALDERON TORO CC. 16.625.689 <b>Representante</b> <b>MELISSA RODRIGUEZ SANCHEZ</b> <b>CC. No. 49.607.672</b>
9	<b>APPLUS NORCONTROL</b> <b>COLOMBIA LTDA</b>	<b>NIT 830.513.773-8</b> Representante Legal DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ CC. No. 80.012.291
10	<b>FERNANDO JOSÉ</b> <b>SANCHEZ PARDO</b>	<b>CC. No. 10.549.160</b>

2. El día 20 de agosto de 2020 se presentó a Comité de Contratación No. 136 el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, el cual fue publicado el mismo día, con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO INTERTIERRAS 045	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
2	CONSORCIO CFN	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
3	HIDROCONSULTA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	UNION TEMPORAL TAYFER FINDETER 45 2020	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
5	INVER MIL GROUP S A S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
6	CONSORCIO TECNISCAIN OVEJAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CONSORCIO INTEGRAL JC	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
8	UNION TEMPORAL EMUNAH FINDETER 45 2020	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
9	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

	<b>3-1-68573 PA FINDETER PAF</b>  <b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO</b> <b>225 DE 2016 FINDETER- ADR</b>	<b>COMITÉ FIDUCIARIO</b> <b>EXTRAORDINARIO</b>  <b>ACTA No. 30</b> Sesión virtual 3 de septiembre de 2020
--	---	--

10	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
----	-----------------------------	-----------	--------	--------	-----------

3. Durante el traslado del informe preliminar los proponentes remitieron documentos de subsanación.
4. Como resultado de la verificación de los documentos de subsanación allegados, se presentó en Comité de Contratación No. 139 del día 26 de agosto de 2020, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO INTERTIERRAS 045	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO CFN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	HIDROCONSULTA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	UNION TEMPORAL TAYFER FINDETER 45 2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	INVER MIL GROUP S A S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	CONSORCIO TECNISCAIN OVEJAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CONSORCIO INTEGRAL JC	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA
8	UNION TEMPORAL EMUNAH FINDETER 45 2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
9	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
10	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA

Del mismo modo, se publicó en el mencionado informe, respuesta a la subsanación y observación del proponente FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO, dentro de la cual se ratificó la condición de rechazo de su propuesta por estar incurso en la regla de concentración de contratos.

5. Como consecuencia de la habilitación de los ocho (8) proponentes, se realizó la audiencia para la apertura de propuesta económica Sobre No. 2, el día 27 de agosto de 2020.
6. El día 31 de agosto de 2020 se publicó respuesta a la observación allegada por parte del proponente No. 7 Consorcio Integral JC acerca del rechazo de la propuesta por no cumplir el requisito habilitante técnico.
7. Dentro del término establecido en el cronograma, se procedió a realizar la evaluación económica de conformidad con lo establecido en el numeral 3.1. "Criterios de evaluación y calificación de las Propuestas", del Subcapítulo III "Evaluación y Calificación de las Propuestas" del Capítulo II "Disposiciones Generales" de los Términos de Referencia.

Dicha verificación fue sometida ante el comité de contratación No. 142 y publicada el día 31 de agosto de 2020, así:

	<b>3-1-68573 PA FINDETER PAF</b>  <b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO</b> <b>225 DE 2016 FINDETER- ADR</b>	<b>COMITÉ FIDUCIARIO</b> <b>EXTRAORDINARIO</b>  <b>ACTA No. 30</b> Sesión virtual 3 de septiembre de 2020
--	---	--

### “3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

De conformidad con lo señalado en el Sub numeral 8 del Numeral 3.1.1., Subcapítulo III de los Términos de Referencia, “Para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria (...)”. El método de ponderación será seleccionado según el cuadro de rangos establecido en los mencionados Términos.

Así las cosas y teniendo en cuenta que la fecha de apertura del Sobre No. 2 fue el 27 de agosto de 2020, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día veintiocho (28) de agosto de 2020 fue de TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$3.820,17); en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMETICA**.

El **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por los demás proponentes habilitados, es el siguiente:

PAF-ADR-I-045-2020					
“INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A: LA “CONSULTORÍA DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS EN PEQUEÑA ESCALA ‘CARAVAJAL’ EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLÍVAR, BOLÍVAR” Y “CONSULTORÍA PARA EL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS EN PEQUEÑA ESCALA ‘ALMAGRA’ EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS, SUCRE”.					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	CONSORCIO CFN	\$ 198.710.960,00	99,4513288	0,0000000	99,4513288
2	CONSORCIO INTERTIERRAS 045	\$ 196.407.310,00	98,2983926	0,0000000	98,2983926
3	UNION TEMPORAL EMUNAH FINDETER 45 2020	\$ 196.310.996,00	98,2501891	0,0000000	98,2501891
4	HIDROCONSULTA S.A.S.	\$ 196.135.108,00	98,1621603	0,0000000	98,1621603
5	CONSORCIO TECNISCAIN OVEJAS	\$ 195.517.000,00	97,8528082	0,0000000	97,8528082
6	UNION TEMPORAL TAYFER FINDETER 45 2020	\$ 202.881.634,00	96,9226450	0,0000000	96,9226450
7	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	\$ 203.107.776,00	96,6962848	0,0000000	96,6962848
8	INVER MIL GROUP S.A.S.	\$ 209.387.175,00	90,4108281	0,0000000	90,4108281

**Observación:**  
Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a la firma CONSORCIO CFN con un puntaje de 99,4513288 y un valor ofertado de \$ 198.710.960,00.

Al referido informe se anexó la evaluación de las propuestas económicas que formó parte integral del mismo.

Según el cronograma de la convocatoria, los proponentes contaban con la oportunidad de presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica hasta las 5:00 pm., del 1° de septiembre de 2020, periodo durante el cual no se recibieron observaciones sobre la evaluación.

	<b>3-1-68573 PA FINDETER PAF</b>  <b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO</b> <b>225 DE 2016 FINDETER- ADR</b>	<b>COMITÉ FIDUCIARIO</b> <b>EXTRAORDINARIO</b>  <b>ACTA No. 30</b> Sesión virtual 3 de septiembre de 2020
---	---	--

8. El evaluador efectuó la consulta del proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad en la lista restrictiva para la prevención de lavado de activos, sin encontrar coincidencias o reportes.
9. De igual manera, se realizó la verificación de la Regla de No Concentración de Contratos contemplada en el numeral 2.1.4 del Subcapítulo III “VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO” Capítulo I “DISPOSICIONES GENERALES” de los Términos de Referencia, encontrando que el proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, no incurre en causal de rechazo en razón a la Regla de NO CONCENTRACIÓN de los términos de referencia de la presente convocatoria como consta en los certificados emitidos por la Fiduciaria Bogotá, Fiduciaria La Previsora S.A., y Fiduciaria BBVA así:

FIDUPREVISORA S.A.  
 EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA  
 DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS:

3-1-68573      PA FINDETER PAF  
 3-1-86706      PA FINDETER SAN ANDRES  
 3-1-86983      PA FINDETER CORMAGDALENA

NIT. 830.053.105-3

INFORMA QUE

Las siguientes personas naturales y/o jurídicas, no tienen ningún contrato suscrito, ni en ejecución, relacionado con los Patrimonios Autónomos indicados en precedencia:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
3	HIDROCONSULTA SAS	HIDROCONSULTA SAS	860.069.446-9
4	UNION TEMPORAL TAYFER FINDETER 45 2020	NELSON AUGUSTO LUNA BAUTISTA	88.174.322
		TAYFER DE COLOMBIA LTDA	900.066.500-1
5	INVER MIL GROUP S A S	INVER MIL GROUP S A S	900.333.780-0
6	CONSORCIO TECNISCAIN OVEJAS	TECNIESTRATEGIA S A S	900.685.073-1
		SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS - SCAIN SAS	900.188.602-6
7	CONSORCIO INTEGRAL JC	JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	830.035.398-8
		CURE Y CIA S.A.S.	860.034.731-2
9	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	830.513.773-8

De otro lado, frente a los proponentes:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
----	--	--	----------------------



3-1-68573 PA FINDETER PAF

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO  
225 DE 2016 FINDETER- ADR

COMITÉ FIDUCIARIO  
EXTRAORDINARIO

ACTA No. 30  
Sesión virtual  
3 de septiembre de 2020

1	CONSORCIO INTERTIERRAS 045	DCO INGENIERIA & SERVICIOS S.A.S.	900.152.489-4
		INGENIERIA AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S. - INAMSILCO S.A.S.	900.119.778-9
		ALBERTO SANTOS ACOSTA	79.146.215
2	CONSORCIO CFN	AUGUSTO NOGUERA VIDALES	19.290.151
		YOLANDA CABRERA BALCAZAR	34.597.962
		BRIGITH ALEXANDRA FORERO QUIÑONES	51.898.367
3	UNION TEMPORAL EMUNAH FINDETER 45 2020	RIGOBERTO RUGELES BERNAL	79.711.742
		ASESORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA ASI S.A.S	900.769.587-7
10	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	10.549.160

Se ha identificado lo siguiente:

INGENIERIA AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S. - INAMSILCO S.A.S: conforme el CONSORCIO CAUCA MEJORAMIENTO GR4 027-2019 adjudicatario PAF-MEN-I-027-201 - contrato 68573-018-2019. Y el CONSORCIO CAUCADOS MEJORAMIENTO-GRU14 053-2019 adjudicatario PAF-MEN-I-053-2019-contrato 68573-035-2019.

AUGUSTO NOGUERA VIDALES: conforme el CONSORCIO INTERVENTORIAS RIEGO BOYACA 2018 - CFN adjudicatario PAF-ADR-I-050-2018 - contrato 68573-061-2018.

YOLANDA CABRERA BALCAZAR: conforme el CONSORCIO INTERVENTORIAS RIEGO BOYACA 2018 - CFN adjudicatario PAF-ADR-I-050-2018 - contrato 68573-061-2018. Y es adjudicatario dentro del proceso PAF-MEN-I-026-2019- contrato 68573-020-2019.

BRIGITH ALEXANDRA FORERO QUIÑONES: conforme el CONSORCIO INTERVENTORIAS RIEGO BOYACA 2018 - CFN adjudicatario PAF-ADR-I-050-2018 - contrato 68573-061-2018.

RIGOBERTO RUGELES BERNAL: conforme la UNIÓN TEMPORAL ANVEMU adjudicatario PAF-MEN II-I-020-2020 - contrato 89560-009-2020.

FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO: conforme el CONSORCIO INSA adjudicatario PAF-MENII-I-015-2020 - contrato 89560-006-2020. Y PAF-MEN II-I-021-2020- contrato 89560-010-2020 y por último es adjudicatario PAF-ATGLAJIRA-I-039-2020-contrato 90908-001-2020.

El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2020.

SEBASTIAN VALENCIA SANCHEZ  
ABOGADO-FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

En su calidad de vocera y administradora Patrimonio Autónomo PA FINDETER

NOTA: LA CERTIFICACIÓN COMPETE A LA CONVOCATORIA No. PAF-ADR-I-045-2020



3-1-68573 PA FINDETER PAF

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO  
225 DE 2016 FINDETER- ADR

COMITÉ FIDUCIARIO  
EXTRAORDINARIO

ACTA No. 30  
Sesión virtual  
3 de septiembre de 2020

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A  
EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO  
FIDEICOMISO- ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

NIT 830.055.897-7

INFORMA QUE:

En desarrollo de los contratos de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, suscritos entre La Financiera de Desarrollo Territorial S.A – FINDETER y Fiduciaria Bogotá S.A; las siguientes personas naturales y/o jurídicas tienen contratos vigentes para los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única- Infraestructura Escolar, construcción infraestructura ICBF e Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Prosperidad:

Integrantes Asociación	NIT	Proyecto	Convocatoria No.	Tipo	Contralista	% Part.
FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	10.549.180	AGUA	PAF-ATF-0-004-2020	CONSULTORIA	CONSORCIO MST	30%
HIROCONSULTA S.A.S.	860.069.446-9	AGUA	PAF-ATF-002-2017	INTERVENTORIA	CONSORCIO HIROCONSULTA PEB.022	50%
INGENIERIA DE AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES INALSIMCO SAS	900.119.778-9	JORNADA UNICA	PAF-JU-057-2016	INTERVENTORIA	CONSORCIO PAF-CH-2016	50%
SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS	900.188.802-0	AGUA	PAF-ATF-025-2020	INTERVENTORIA	CONSORCIO TECHSCAN 2020	30%
INVER MIL GROUP S A S	900.333.780-0	JORNADA UNICA	PAF-JU-044-2016	INTERVENTORIA	CONSORCIO GYG-INVER 044-2016	30%
TECNISTRATEGIA S A S	900.865.073-1	AGUA	PAF-ATF-025-2020	INTERVENTORIA	CONSORCIO TECHSCAN 2020	70%

De igual manera informamos que las siguientes personas naturales y/o jurídicas no tienen contratos vigentes para los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única- Infraestructura Escolar, construcción infraestructura ICBF e Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Prosperidad:

Proponente	NIT
DCO INGENIERIA & SERVICIOS S.A.S.	900.152.489-4
ALBERTO SANCOS ACOSTA	78.148.275
AUGUSTO MOSQUERA VIDALES	19.290.151
YOLANDA CABRERA SALCAZAR	34.597.802
BRIETH ALEJANDRA ROSERO OLIVARES	51.898.367
NELSON AUGUSTO ROSERO OLIVARES	68.174.322
TAYFER DE COLOMBIA LTDA	900.368.505-1
FRIETO MONTEON LAURA YAYANA	1.019.018.598
FRIETO MONTEON LUISA FERNANDA	1.013.583.590
JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	830.035.396-8
CLURE Y CIA S.A.S.	880.034.731-2
RICOBERTO RUGELES BERNAL	79.711.742
ASESORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA ASI S.A.S	900.782.587-7
APPLIS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	830.513.713-8

El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A- FINDETER, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2020; no corresponde a certificado de no concentración para efectos de validación de requisitos habilitantes.

  
GUILLERMO ARLEY RODRIGUEZ JARAMILLO  
Coordinador Unidad de Gestión FINDETER

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., Actuando en su Calidad de Vocera y Administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO- ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Elaboró: Viviana Andrea Ramirez Carrero  
Revisó: Paula Juliana Acosta Niño  
Piso: REQ 2020-001851



3-1-68573 PA FINDETER PAF

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO  
225 DE 2016 FINDETER- ADR**

**COMITÉ FIDUCIARIO  
EXTRAORDINARIO**

**ACTA No. 30**  
Sesión virtual  
3 de septiembre de 2020

**BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**  
ENTIDAD QUE ACTUA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS  
FINDETER SENA (3-1-92579) Y FINDETER DE CERO A SIEMPRE (3-1-92756)

**CERTIFICA:**

Que en desarrollo de los contratos de fiducia mercantil suscritos entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A – Findeter y BBVA Asset Management S.A Sociedad Fiduciaria las siguientes personas naturales y/o jurídicas a la fecha no han suscrito contratos que se encuentren vigentes.

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA	BENEFICIARIOS REALES	CEDULA / NIT
1	CONSORCIO INTERTIERRAS 045	DCO INGENIERIA & SERVICIOS S.A.S.	900.152.489-4	DCO INGENIERIA & SERVICIOS S.A.S.	900.152.489-4
		INGENIERIA AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S. - INAMSILO S.A.S.	900.119.778-9	INGENIERIA AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S. - INAMSILO S.A.S.	900.119.778-9
		ALBERTO SANTOS ACOSTA	79.146.215	ALBERTO SANTOS ACOSTA	79.146.215
2	CONSORCIO CFM	AUGUSTO NOGUEIRA VIDALES	19.290.151	AUGUSTO NOGUEIRA VIDALES	19.290.151
		YOLANDA CABRERA BALCAZAR	34.597.962	YOLANDA CABRERA BALCAZAR	34.597.962
		BRIGITH ALEXANDRA FORERO QUIÑONES	51.898.367	BRIGITH ALEXANDRA FORERO QUIÑONES	51.898.367
3	HIDROCONSULTA SAS	HIDROCONSULTA SAS	860.069.446-9	HIDROCONSULTA SAS	860.069.446-9
4	UNION TEMPORAL TAYFER FINDETER 45 2020	NELSON AUGUSTO LUNA BAUTISTA	88.174.322	NELSON AUGUSTO LUNA BAUTISTA	88.174.322
		TAYFER DE COLOMBIA LTDA	900.066.500-1	PRIETO MUÑETON LAURA TATIANA	1.019.019.596
				PRIETO MUÑETON LUIA FERNANDA	1.013.583.560
5	INVER MIL GROUP S A S	INVER MIL GROUP S A S	900.333.780-0	INVER MIL GROUP S A S	900.333.780-0
6	CONSORCIO TECNISCAIN OVEJAS	TECNIESTRATEGIA S A S	900.685.073-1	TECNIESTRATEGIA S A S	900.685.073-1
		SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS - SCAIN SAS	900.188.602-6	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS - SCAIN SAS	900.188.602-6
7	CONSORCIO INTEGRAL JC	JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	830.035.398-8	JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	830.035.398-8
		CURE Y CIA S.A.S.	860.034.731-2	CURE Y CIA S.A.S.	860.034.731-2

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA	BENEFICIARIOS REALES	CEDULA / NIT
8	UNION TEMPORAL EMUNAH FINDETER 45 2020	RIGOBERTO RUGELES BERNAL	79.711.742	RIGOBERTO RUGELES BERNAL	79.711.742
		ASESORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA ASI S.A.S	900.769.587-7	ASESORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA ASI S.A.S	900.769.587-7
9	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	830.513.773-8	APPLUS SERVICIOS TECNOLOGICOS S.L.	NO PROPORCIONA IDENTIFICACION
				APPLUS NORCONTROL SLU	NO PROPORCIONA IDENTIFICACION
10	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	10.549.160	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	10.549.160

A presente certificación de no concentración para la convocatoria PAF-ADR-1-045-2020, se expide por solicitud la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A- FINDETER, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020).

Atentamente,

*Ruiza Serrano*

Ruiza Constanza Serrano  
Business Trust Management  
Business Execution

	<b>3-1-68573 PA FINDETER PAF</b>  <b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO</b> <b>225 DE 2016 FINDETER- ADR</b>	<b>COMITÉ FIDUCIARIO</b> <b>EXTRAORDINARIO</b>  <b>ACTA No. 30</b> Sesión virtual 3 de septiembre de 2020
--	---	--

10. De conformidad con el orden de elegibilidad, el valor de la oferta del proponente ubicado en primer lugar respecto al valor de la convocatoria es el siguiente:

PAF-ADR-I-045-2020					
"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A: LA "CONSULTORÍA DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS EN PEQUEÑA ESCALA 'CARAVAJAL' EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLÍVAR, BOLÍVAR" Y "CONSULTORÍA PARA EL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS EN PEQUEÑA ESCALA 'ALMAGRA' EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS, SUCRE".					
<u>EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</u>					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	<b>CONSORCIO CFN</b>	<b>\$ 198.710.960,00</b>	<b>99,4513288</b>	<b>0,0000000</b>	<b>99,4513288</b>
2	CONSORCIO INTERTIERRAS 045	\$ 196.407.310,00	98,2983926	0,0000000	98,2983926
3	UNION TEMPORAL EMUNAH FINDETER 45 2020	\$ 196.310.996,00	98,2501891	0,0000000	98,2501891
4	HIDROCONSULTA S.A.S.	\$ 196.135.108,00	98,1621603	0,0000000	98,1621603
5	CONSORCIO TECNISCAIN OVEJAS	\$ 195.517.000,00	97,8528082	0,0000000	97,8528082
6	UNION TEMPORAL TAYFER FINDETER 45 2020	\$ 202.881.634,00	96,9226450	0,0000000	96,9226450
7	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	\$ 203.107.776,00	96,6962848	0,0000000	96,6962848
8	INVER MIL GROUP S.A.S.	\$ 209.387.175,00	90,4108281	0,0000000	90,4108281

**Observación:**  
Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a la firma **CONSORCIO CFN** con un puntaje de **99,4513288** y un valor ofertado de **\$ 198.710.960,00**.

11. En consecuencia, el valor a adjudicar es por la oferta económica la cual asciende a la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$198.710.960,00) incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

12. El día 03 de septiembre de 2020, el Comité Técnico en sesión No. 084, revisó y aprobó el informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (Orden de Elegibilidad), así como los demás informes expedidos en la presente convocatoria, y con base en el orden de elegibilidad, recomendó la adjudicación del proceso, emitiendo para ello voto positivo por unanimidad, mediante correos electrónicos de la mencionada fecha, de lo cual se dejó constancia en el Acta del Comité No. 84 del Contrato Interadministrativo 225 de 2016.

#### RECOMENDACIÓN

Con fundamento en los informes de verificación, de evaluación y calificación de las ofertas, los cuales se encuentran debidamente publicados en la página de la convocatoria y, de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo, la Dirección de Contratación remite para aprobación del Comité Fiduciario, la recomendación de adjudicación emitida por el Comité Técnico en sesión adelantada el día 03 de septiembre de 2020, de conformidad con el orden de elegibilidad resultante de la convocatoria **PAF-ADR-I-045-2020**, al proponente **CONSORCIO CFN**, representado por **AUGUSTO NOGUERA VIDALES**, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.290.151; conformado por: **i) AUGUSTO NOGUERA VIDALES**, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.290.151, con un porcentaje de participación del 20%; **ii) YOLANDA CABRERA BALCAZAR**, identificada con la cédula de ciudadanía número 34.597.962, con un porcentaje de participación del 30 %; **y iii) BRIGITH ALEXANDRA FORERO QUIÑONES**, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.898.367, con un porcentaje de participación del 50 %; por el valor de su oferta económica la cual asciende a la suma de **CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$198.710.960,00)**, incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

	<b>3-1-68573 PA FINDETER PAF</b>  <b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO</b> <b>225 DE 2016 FINDETER- ADR</b>	<b>COMITÉ FIDUCIARIO</b> <b>EXTRAORDINARIO</b>  <b>ACTA No. 30</b> Sesión virtual 3 de septiembre de 2020
---	---	--

Solicitudes al Comité Fiduciario	Decisión
<p>1. aprobación de la recomendación de adjudicación de la convocatoria PAF-ADR-I-045-2020, cuyo objeto es: <i>CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A: LA "CONSULTORÍA DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS EN PEQUEÑA ESCALA 'CARAVAJAL' EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLÍVAR, BOLÍVAR" Y "CONSULTORÍA PARA EL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS EN PEQUEÑA ESCALA 'ALMAGRA' EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS, SUCRE".</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Proponente Seleccionado:</b> CONSORCIO CFN, representado por <b>AUGUSTO NOGUERA VIDALES</b>, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.290.151; conformado por: i) <b>AUGUSTO NOGUERA VIDALES</b>, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.290.151, con un porcentaje de participación del 20%; ii) <b>YOLANDA CABRERA BALCAZAR</b>, identificada con la cédula de ciudadanía número 34.597.962, con un porcentaje de participación del 30 %; y iii) <b>BRIGITH ALEXANDRA FORERO QUIÑONES</b>, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.898.367, con un porcentaje de participación del 50 %</li> <li>- <b>Valor Adjudicado:</b> CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$198.710.960,00).</li> </ul>	<b>APROBADO E INSTRUIDO</b>
<b>3. Propositiones y Varios.</b>	<b>N/A</b>
<p>Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario Extraordinario No. 30, para constancia, la presente Acta se suscribe el día cuatro (4) de septiembre de 2020 a las 10:00 a.m.</p>	